SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

C E R T I F I C A:

Que el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** suscribió con el contratista **A4 ASOCIADOS S.A.S**, identificado (a) con Nit No. 900.996.599 – 8, contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, respecto del cual se indicará lo siguiente:

CONTRATO NO:	AMB-310-2025.
CONTRATANTE:	**ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.**
CONTRATISTA:	**A4 ASOCIADOS S.A.S.**
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Área Metropolitana e Barranquilla para el fortalecimiento de la operación del sistema de recaudo, control, información al usuario y comunicaciones del transporte público colectivo - SIBUS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRACTUAL:	9/07/2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($96.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será CUATRO (04) MESES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR EJECUTADO:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. ($96.000.000).
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	6/11/2025.
ACTIVIDADES CONTRACTUALES:	• Brindar apoyo a la gestión del AMB para analizar documentación secundaria relevante como, estudios previos, planes de transporte, encuestas, estadísticas de uso y normativa vigente relacionada con la operación del sistema SIBUS. • Brindar apoyo a la gestión del AMB en la realización de entrevistas a funcionarios del AMB, operadores del sistema, usuarios, expertos en transporte y otras partes interesadas para obtener una visión integral del sistema. • Brindar apoyo a la gestión del AMB en el análisis de los datos disponibles sobre el uso del sistema SIBUS, como movimientos de recargas y pagos electrónicos, encuestas de satisfacción, estadísticas de incidencias, entre otros. • Brindar apoyo a la gestión del AMB en el levantamiento de información en campo u observaciones directas del funcionamiento del sistema en diferentes puntos de la ruta para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. • Brindar apoyo a la gestión del AMB en el diseño y aplicación de encuestas a una muestra de usuarios del sistema SIBUS para conocer su nivel de satisfacción, frecuencia de uso, motivos de elección y percepción general del servicio.

	• Brindar apoyo a la gestión del AMB para analizar las opiniones y comentarios de los usuarios en redes sociales y otros canales digitales para identificar tendencias y problemáticas. • Brindar apoyo a la gestión del AMB en la identificación de las principales necesidades de los usuarios y las oportunidades de mejora del sistema. • Brindar apoyo a la gestión del AMB para evaluar el mercado de tecnologías aplicadas al transporte y buenas prácticas, tales como aplicaciones móviles, integración con operadores de pago electrónico, inteligencia artificial, entre otras. • Brindar Apoyo a la gestión del AMB para incrementar la aceptación y el uso del sistema SIBUS, mejorando la experiencia del usuario y posicionándolo el transporte público como opción principal de servicio de transporte en el AMB. • Presentar mensualmente tanto al supervisor del contrato como a la Secretaría General para efectos de los pagos correspondientes, diligenciado el Formato SJ-F07 Informe de Gestión de Contratista y el Informe de Interventoría y/o Supervisión, Formato SJ-F08, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud, de pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el período correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el Decreto 723 de 2013 y el Decreto 1273 de 23 julio de 2018.
SANCIONES CONTRACTUALES:	Sin multas durante la ejecución.
CALIFICACIÓN DE SERVICIO:	Satisfactorio.
ESTADO:	Ejecutado y terminado.

(*) se deja constancia que la contratista está a paz y salvo con sus obligaciones contractuales y frente al sistema de seguridad social conforme lo señalado en el contrato de prestación de servicios de apoyo.

Se expide, a solicitud de la empresa **A4 ASOCIADOS S.A.S,** en su calidad de contratista, el día siete (07) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MARIA CAROLINA MORENO PERTÚZ
Secretaria General